

# Tierra y Libertad



BARCELONA 3 DE ABRIL DE 1936

SEMANARIO ANARQUISTA

AÑO VII - NUMERO 13

MOS

## Querer resolver los problemas de España, del pan, del techo y del vestido para todos, por decretos de Estado, es renunciar a la solución

### El próximo Congreso extraordinario de la C. N. T.

Se convoca para el primero de mayo próximo un Congreso extraordinario de la C. N. T. El Congreso es oportuno, pues hace falta conocer más exactamente la opinión del proletariado organizado, que en los períodos opresivos que hemos atravesado desde el último Congreso extraordinario, no ha podido expresarse más que a través de los militantes de las Juntas y Comités o de la prensa. Además la C. N. T. tiene una gran misión que cumplir y conviene constatar en qué grado sus miembros son conscientes de esa misión y en qué medida están dispuestos y preparados para acometerla.

Sin contar la urgencia en la solución de pleitos orgánicos, de carácter interno, como el de los sindicatos de oposición, la importancia de ese Congreso estará en el acierto con que estudie la situación económica, social y política de España y en las soluciones inmediatas que propugne. Es por las soluciones que aporte, no por las críticas que haga, por lo que se medirá el valor del Congreso de la Confederación.

Estamos en pleno período revolucionario. Las fuerzas políticas conservadoras del régimen actual, entre las que figuran en primera línea los republicanos de los distintos matices, son fuerzas de transición, reflejan situaciones-puente. Tienen por misión únicamente ceder el paso a las izquierdas sociales o a las derechas fascistas. Entre las izquierdas sociales la C. N. T. es la potencia representativa y simbólica. Y confiamos que sus acuerdos, sus actitudes sepan polarizar en torno a su bandera a todas las fuerzas anticapitalistas, a todos los que aspiran a un porvenir de trabajo y de consumo para todos, de igualdad y de justicia. Conscientes de la gran responsabilidad que nos atañe en esta hora, hemos de dejar a un lado las visiones mezquinas y los rencores de campanario para levantar los ojos a perspectivas de más alcance y de más relieve. La C. N. T. debe ser el centro de la acción revolucionaria, y para ello ha de ser también el centro del pensamiento revolucionario en España. Es así como suscitará a su alrededor las simpatías populares y sociales que le hacen siempre falta y como contará con la confianza de todos los oprimidos y de todos los explotados.

Exhortamos a los anarquistas a plantear en sus respectivos sindicatos con todo el calor y todo el entusiasmo que merece, la cuestión del Congreso de la C. N. T., a fin de que un solo agremiado pueda quedar al margen de ese comicio y tenga la oportunidad de contribuir con su grano de arena en sugerencias y apreciaciones.

Cada sindicato habrá de tener ya comisiones especiales de estudio sobre temas de la orden del día. El Congreso no debe ser un mitin, sino un encuentro en donde habrán de ser contrastadas y debatidas serena y documentalmente las líneas generales del ascenso revolucionario. Que no sean allí los discursos, sino las argumentaciones las que marquen el tono. Y las argumentaciones no han de improvisarse, sino cimentarse en hondas reflexiones y en estudios previos. Es en ese sentido que nosotros incitamos a los compañeros que militan en los sindicatos.

Que no se diga que escasean las cuestiones candentes, y que no vale la pena que mil comisiones de estudio primero, y mil sindicatos después, para que el Congreso extraordinario dictamine en última instancia, se ocupen desde ahora en forma concreta de la manera de reorganizar la vida económica y social sin capitalismo y sin Estado; o que estudien los medios para evitar la guerra mundial que viene y para obstaculizar las guerras preliminares que están segando ya tantos millares de vidas y haciendo devastaciones tan horrosas. Existen problemas inabarcables como el de la desocupación. Veinte años de esfuerzos capitalistas y estatales no han hecho más que agravar la situación, y es preciso que la C. N. T. diga su palabra autorizada en este punto. La cuestión campesina es una de las más apremiantes también; son millones de hombres, mujeres y niños que van pereciendo lentamente de hambre, de privaciones, de falta de toda higiene, de ignorancia. Y tampoco en ese aspecto podemos concretarnos a pronunciar algunas buenas palabras, sino que se impone el estudio de soluciones inmediatas y factibles.

Encarecemos la importancia que ha de tener para el próximo futuro el Congreso extraordinario de la C. N. T. y pedimos a cada compañero que ponga de su parte, en cada localidad, en cada lugar de trabajo, en cada sindicato, el máximo de atención para que no sea un Congreso más...

### Federación de grupos anarquistas del Norte

Carta abierta:  
Fría es la brisa de las costas del mar norteño. Frío y sereno el espíritu de los trabajadores de esta región; pero tenemos el deber de hacer llegar a esos cuerpos el calor de las nobles ideas anarquistas. Nos llena el corazón de alegría, al ver resurgir, al cabo, más potente que nunca las regionales de la Península, tanto en el sentido sindical como específico. Dolor nos causa el sentir el débil movimiento de nuestra región, viendo como se queda a la zaga de sus hermanas en el movimiento revolucionario español. Creemos, compañeros anarquistas, es el momento de tener una clara visión y limar asperezas. Hora es, camaradas anarquistas, ten-

gamos un control debido, hagamos una intensa campaña de proselitismo en el campo, en la fábrica, en la mina, etc., con los medios que tengamos a mano, pero siempre dando ejemplo con nuestra conducta moral. De todos es sabido que en la actualidad hay bastantes grupos (por desgracia) fuera de nuestra central. Nosotros por medio de la presente les instamos a que ingresen en el seno de la Federación, y así todos unidos dar más realce al anarquismo en el Norte. En tiempos no muy lejanos contaba nuestra gloriosa F. A. I. con un fuerte núcleo de grupos en la región, y hoy sufrimos una fuerte decepción al ver el movimiento específico en franca decadencia



Avelino Alonso, uno de los más conocidos y queridos militantes confederales de Gijón, condenado a 30 años de reclusión por su participación en el movimiento de octubre, asesinado en el penal del Duero.

en las comarcas de Vizcaya, Guipúzcoa y Vitoria, pero tenemos confianza en ellas, y creemos no dure mucho. Las Comarcas de Santander y Torrelavega, se deslizan normalmente.

Nosotros preguntamos. ¿Qué pasa en la Comarca de Vizcaya, al ver que ésta tiene perdido el control de los grupos de antes? ¿Dónde están los grupos de Bilbao, Sestao, Dos Caminos, Elorrieta, etc.? ¿Es que no quedan anarquistas? No. Los hay. ¿Qué sucede y cuáles son las causas que motivan esa desorganización? La apatía. Despertemos de ella, volvamos a los puestos de lucha, derrochemos el caudal de energías de la juventud, para engrandecer la F. A. I., formemos grupos para fortalecerla, y coordinados todos, demos mayor impulso al hecho insurreccional que se avecina, mayor vitalidad, y recogeremos, en día no lejano, los frutos de la semilla fértil.

Por lo tanto, compañeros de Vizcaya, Guipúzcoa y Vitoria, manos a la obra y laboremos juntos por ver aparecer la aurora de la libertad y del trabajo, basados en la solidaridad y en el apoyo mutuo.

¡¡Camaradas anarquistas del Norte!! ¡Cumplamos con nuestro deber! Es enorme la labor a realizar. Alejémonos de las quimeras y fortalezcamos nuestra F. A. I.

Por lo expuesto, esperamos que las Locales y Comarcas desarrollen una activa labor de formación y acercamiento de los grupos, y allí donde exista un simpatizante, un compañero, vayamos a la formación de grupos afines y con esto habremos dado un paso en firme para la Revolución Social.

¡¡Arriba las cotizaciones!!  
¡¡Viva la Anarquía y la F. A. I.!!  
Santander, marzo de 1936.

El Comité de Relaciones del Norte

EN EL CAFF  
DIÁLOGOS  
por Errico Malatesta  
Primera edición completa  
112 páginas. 0'75 pesetas.

### Los asentamientos de campesinos

LA OBRA DEL ESTADO ES SIEMPRE CARA Y ENTORPECEDORA

Había una ley de reforma agraria dictada por las Constituyentes que pretendía distribuir por cuantogotas a los labradores las tierras de los latifundios; vino el dominio de Lerroux-Gil Robles y se decretó otra ley de contrarreforma, dando por anulada y por nulos los efectos de la anterior; ha vuelto la izquierda al poder y pone en vigor nuevamente la ley agraria; se obra ahora, pues, por virtud de una contrarreforma.

Los campesinos se fían poco de la ley, y en cuanto se presentó la primera oportunidad, comenzaron a posesionarse directamente de las grandes fincas. Mientras el gobierno asegura que procede con la máxima rapidez, los campesinos sostienen que va a paso de tortuga y en pocos días quedaron todas las fincas expropiadas de Extremadura y de gran parte de Andalucía en sus manos. Semejante procedimiento no se podía admitir gubernativamente y se han hecho desajustar por la fuerza pública numerosas fincas ocupadas. Si los campesinos han de resolver por propia cuenta sus asuntos propios, si los obreros en las ciudades, hacen después lo mismo ¿qué papel habría de pintar el gobierno? ¡El principio de autoridad ante todo! ¡Respeto a la ley! ¡Todo por la legalidad! Lo dice hoy Azaña porque es Azaña el que gobierna; lo diría también Largo Caballero si fuera Largo Caballero el gobernante. Y está en la lógica indiscutible de todo gobierno, por lo que no nos extraña.

De cualquier forma los asentamientos espontáneos de campesinos, que emplean la acción directa sin que sea necesario ir a enseñarles esos procedimientos, demuestran una cosa que España podría y sabría resolver sus problemas con prontitud, sin burocracia inútil, sin leyes ni ministros, el día que, por los medios que sean, conquiste el derecho a disponer de sí misma y a gestionar directamente sus

Son muchos los presos a quienes alcanzan las disposiciones de la ley de amnistía que permanecen en cárceles y presidios. Como la amnistía de 1934 fué especialmente para permitir la liberación de los monárquicos, la de 1936, que pretendía ser amplia y generosa, se aplica caprichosamente por jueces y fiscales, excluyendo de ella a muchos anarquistas y revolucionarios. Si nosotros no hubiésemos olvidado la suerte de 30.000 hombres, y por ellos hubiéramos puesto en juego todo, tampoco olvidaremos a los que han sido privados de la amnistía por argucias o mala voluntad de leguleyos. Es un asunto este que debe considerarse con urgencia en nuestros grupos y nuestros sindicatos, para que se llegue, por fin, a la resolución que procede cuando todas las razones se han esfumado en el vacío. Por ejemplo, mientras en unos casos se ha aplicado la amnistía a la tenencia de armas y explosivos, en muchos otros se ha negado.

### LA TRIBUTACIÓN ESPAÑOLA

### Sobre las declaraciones de Indalecio Prieto a la prensa

El ex ministro de Hacienda socialista, Indalecio Prieto, ha hecho unas declaraciones para la prensa argentina de las que nos interesa destacar lo que sigue:

«En España la tributación es insignificante, si se compara con la vigente en otros países. Y resulta inadecuada a las necesidades crecientes de un Estado moderno. El capitalismo español está muy mal acostumbrado. No tiene idea del esfuerzo que se le exige en otros Estados. Y mientras las necesidades de su propia defensa aumentan considerablemente, se resiste a cubrir con sus recursos el coste de esas necesidades. No creo empresa fuera de razón el llegar en España, aun con los quebrantos que sufre actualmente su economía, a una nivelación presupuestaria...»

Es un ex ministro de Hacienda el que habla y además un socialista militante y prominente. Sobre ese simple fragmento de sus declaraciones habría ya para polemizar largo y tendido años enteros. Sostiene Prieto:

1.º Que la tributación española es insignificante.  
2.º Que el capitalismo es el que paga los impuestos y tributos.  
3.º Que el Estado moderno tiene grandes necesidades que satisfacer y que esas necesidades son las que emanan de la defensa del capitalismo.

En cuanto a la tributación insignificante, hemos de recordar que los teóricos de las finanzas aseguraban siempre que el límite máximo de las cargas fiscales no había de exceder del 15 por ciento de la renta nacional; actualmente pasa en España del 40 por ciento. El capitalismo no paga los impuestos y tributos, porque no es un factor productivo, sino una categoría parasitaria en la vida económica. Los impuestos los pagan los consumidores, puesto que los fabricantes y comerciantes incluyen en el precio de coste y en el precio de venta todas las cargas que el Estado y el municipio les impone. Y como no todos los con-

sumidores son a su vez productores, todos los impuestos recaen exclusivamente sobre los que trabajan. El contribuyente real en España como en todo el mundo es el obrero y el campesino, y todo recargo de contribuciones, todo nuevo arbitrio, aunque se aplique a los llamados capitalistas, es pagado solamente por los obreros y los campesinos que producen.

Y si las necesidades del Estado moderno son acrecentadas especialmente por la defensa del capitalismo, es impropio que en nombre del socialismo se aspire a una fortificación del Estado, teniendo además en cuenta que esa fortificación han de pagarla los trabajadores para aumentar los grilletes y las defensas de la economía capitalista por medio del Estado.

Nos resistimos a pensar que Indalecio Prieto, y con él cuantos piensan así, lo hacen de mala fe. Queremos más bien atribuir esa mentalidad a defectos de educación, a creencias irrreflexivas, a ignorancia. Pero es que eso es funesto para los trabajadores españoles. Hoy desde el llano y mañana desde el poder, los Prieto declarados y en acecho tratarán de imponer sus puntos de vista: apretarán el torniquete de los impuestos y arbitrios al capitalismo... pero pagarán como siempre los trabajadores... para que el Estado disponga de los medios necesarios en la defensa de los intereses capitalistas.

Sería como para reír si no fuera tan trágico.

Nosotros incitamos al movimiento libertario español a resistir por todos los medios los aumentos de las cargas fiscales, aun cuando aparentemente vayan contra las ganancias capitalistas. No hay más contribuyentes efectivos que los que trabajan, y los que trabajan no deben aportar estupidamente, con el engaño de la tributación indirecta, los medios para que el Estado se arme de todas las armas contra las reivindicaciones de la justicia social y en defensa del capitalismo.

intereses. Ese derecho lo dará la revolución, y por eso somos revolucionarios. No para que luego todo el mundo baile al son de nuestra música, sino para que en cada localidad se resuelvan los problemas latentes por los propios interesados en la gran comunidad solidaria e igualitaria de una España libre.

La cuestión de los asentamientos, que se habría resuelto por los campesinos de toda España en unas horas, en manos del gobierno llevará meses y meses, costará muchas pesetas, se emborronará mucho papel de oficio y al fin de cuentas quedará en una apariencia de reforma. Todo lo que da el Estado es así.

Los campesinos y los obreros tienen un camino único para entrar en posesión

colectiva de la riqueza social, que les pertenece como legítimos productores: la acción revolucionaria que rompe los diques que se oponen a su trabajo y a su bienestar.

### Paterna de Rivera (Cádiz)

Hemos conseguido la libertad, al cabo de quince meses de encierro. No nos mueve otra idea que nuestra suerte sea compartida por todos los hombres que se han quedado en las cárceles.

No podemos olvidar los hogares vacíos. JUAN C. TORREJÓN